MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de octubre del 2020

SEÑOR:
AMADO ENCISO (CONSULTORA A.E)
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.593/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR; a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 382.006** a la **Firma Unipersonal Consultora A.E, de Amado Enciso, con RUC Nº 1798578-1** para la: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 386 TTE. LESME NICANOR PAMPLIEGA" con un monto de Gs. 131.053.384 (guaraníes ciento treinta y un millón cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

Re: Notificación de adjudicación del llamado con I.D 382.006

Consultora AE <consultoraae55@gmail.com>

Vie 16/10/2020 12:39

Para: Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

RECIBIDO GRACIAS.

El vie., 16 de oct. de 2020 a la(s) 12:33, Edgar Ramon Gimenez (Gimenez-Delgado@live.com.mx) escribió:

> POR FAVOR ACUSE RECIBIDO.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de octubre del 2020

SEÑORES
SENDERO S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.593/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR; a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 382.006** a la **Firma Unipersonal Consultora A.E, de Amado Enciso, con RUC Nº 1798578-1** para la: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 386 TTE. LESME NICANOR PAMPLIEGA" con un monto de Gs. 131.053.384 (guaraníes ciento treinta y un millón cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación del llamado con I.D 382.006

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Vie 16/10/2020 12:39

Para: SENDERO SA <senderoconstrucciones1989@gmail.com>

1 archivos adjuntos (237 KB)

SENDERO S.A.pdf;

ACUSE RECIBIDO POR FAVOR

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de octubre del 2020

SEÑORES

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.593/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR; a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 382.006** a la **Firma Unipersonal Consultora A.E, de Amado Enciso, con RUC N° 1798578-1** para la: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N° 386 TTE. LESME NICANOR PAMPLIEGA" con un monto de Gs. 131.053.384 (guaraníes ciento treinta y un millón cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación del llamado con I.D. 382.006

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Vie 16/10/2020 12:37

Para: mlfproyectos.const@hotmail.com <mlfproyectos.const@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (239 KB)

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.pdf;

ACUSE RECIBIDO POR FAVOR.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de octubre del 2020

SEÑORES
LEGION DE SERVICIOS S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación N. º 2.593/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR; a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 382.006** a la **Firma Unipersonal Consultora A.E, de Amado Enciso, con RUC N° 1798578-1** para la: **"CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA N° 386 TTE. LESME NICANOR PAMPLIEGA" con un monto de Gs. 131.053.384 (guaraníes ciento treinta y un millón cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación del llamado con I.D. 382.006

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Vie 16/10/2020 12:35

Para: Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (251 KB)

LEGION DE SERVICIOS.pdf;

POR FAVOR ACUSE RECIBIDO